Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf610-61524287
2026-04-21 10:51:44-05:00 - Pagina 1 de 95

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7926-2025	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	90
TOTAL							**90**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 2 de 95

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	79%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Mauricio Rojas Cajamarca - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7926-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Comunitaria Libres para Cooperar
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.243.455-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 3 de 95

ADICIÓN 1	$231.208.918
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$159.774.197
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 4 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme a los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 5 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 19/11/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 6 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintiséis (26) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 19/09/2025 con Acta N° AS02E795084.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 7 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 8 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, los días 11/06/2025, 09/07/2025, 05/09/2025, 08/10/2025, 05/11/2025, 15/01/2026, 11/02/2026 y 19/03/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7926-2025_ANSI_31_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 9 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
	capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 31/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: Multiservicios Fénix MY Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/04/2025, Acta SQ07C005335.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 10 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 02/03/2026.	7926-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7926_Res_Mic_MAR_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 11 de 95

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 12 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 13 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2)	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 14 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo de marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 15 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 16 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 17 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 18 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 19 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 20 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
	proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 26/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 26/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 21 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 22 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 23 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,01%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 24 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
	ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 25 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 26 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 27 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	técnico del servicio Comedores Comunitarios.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 28 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 29 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 30 de 95

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICION 1:	$211.735.108
ADICION 2:	$154.071.635
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$815.793.218
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$219.616.237
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$61.906.565
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.790.209
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$1.875.168
DESCUENTOS	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$249.840
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$83.322.102**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7926-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Comunitaria Libres para Cooperar dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7926-2025 suscrito para la operación de la unidad 113533-Comedor Comunitario-Palermo Sur de la Localidad Rafael Uribe Uribe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 31 de 95

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 32 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 33 de 95

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 34 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 35 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 36 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 37 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 38 de 95

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 39 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 40 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 41 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 42 de 95

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 43 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 44 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 45 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,01%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 46 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 47 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 48 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 49 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 50 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 51 de 95

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 52 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 53 de 95

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 54 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7926-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7926-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 55 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 56 de 95

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/03/2026	7926-2025_ANS_27_03_2026.pdf
Seguimiento	30/03/2026	7926-2025_ANS_30_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	02/03/2026	7926-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/03/2026	7926-2025_AMB_03_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 57 de 95

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/03/2026	7926-2025_ADM_11_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/04/2026	7926-2025_FIN__15_04_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/03/2026	7926-2025_GD_25_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que el factor de corrección de papa criolla se encuentra en 1, no se tiene en cuenta la pérdida por pre alistamiento.	28/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que el factor de corrección de papa criolla se ajusta a 1,1.	Cerrado
O	4	6	Formato ayuda a memoria no contiene información de preparaciones estandarizadas, ni grupo etario, adicionalmente el soporte fotográfico no evidencia la actividad realizada.	19/06/2025	27/06/2025: Continuo formato de ayuda a memoria sin contenido de información de preparaciones estandarizadas, ni grupo etario, adicionalmente el soporte fotográfico no evidencia la actividad realizada. 04/07/2025: Presentan soporte completo de la capacitación en estandarización del día: 04/07/2025.	Cerrado
O	1	1	No se cuenta con una adecuada implementación de planificación alimentaria debido a que durante el servicio hubo faltante de plátano frito (que fue subsanado por asociado comprando plátano en tienda).	27/06/2025	04/07/2025: Se evidencia inadecuada planificación, dado que el plan de compras está desactualizado, además, se les agota la sopa a la 1:30 pm y la carne asada es cocida en olla a	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 58 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			En la preparación de la pechuga se estaba cocinando en dos partes en una olla no se tenía la salsa criolla hecha para la misma.		presión antes de asarla. Segunda observación. 15/07/2025: Se continúa evidenciando inadecuada planificación, dado que se evidencia faltante de materia prima para hoy y mañana, hacen reposición de los faltantes de hoy. Tercera observación. 30/07/2025: Se evidencia que no se realiza la Planificación alimentaria adecuadamente, dado que se agotó el sorbete de mago y se rindió para el suministro de las 2:09 pm quedando aguado e insípido, adicional no se preparó las cantidades no se adiciono agua al sorbete quedando aguado para el servicio de los participantes, de igual manera no se adiciono la pechuga de pollo al ajiaco en el inicio de la preparación fue adicionada siendo las 12:29 p.m. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se observa que hoy realizan un adecuado proceso de planificación alimentaria.	
O	2	2	No se implementó el ciclo de menú en los componentes de bebida y de tubérculo, el asociado realizó sorbete de mora en vez de jugo de mora y tajadas de plátano maduro frito en vez de plátano frito en monedas.	27/06/2025	04/07/2025: Se continúa evidenciando que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido, además, ejecutan dos intercambios: ofrecen sopa de plátano en vez de patacón y a las ultimas 11 raciones les ofrecen sopa de conchitas. 15/07/2025: Se observa que hoy ejecutan el menú 2 sin cambios y los pesos servidos se ajustan al rango de tolerancia establecido.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan temperaturas de refrigeración en ensalada y postre, e igualmente no se	27/06/2025	04/07/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 59 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			garantizan temperaturas de cocción en pechuga, arroz y plátano frito. Para el caso de te componentes en cocción, se evidenció estufas apagada durante el servido de los alimentos.		seguridad para ensalada durante todo el servicio y papa criolla segunda toma 15/07/2025: Se evidencia que hoy garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 2.	
O	2	25	No se realiza servido de las porciones teniendo en cuenta los utensilios de estandarización, se evidenció en 2 ocasiones servido de porciones de adultos mayores de 14 años a niños de 9 a 13 años.	27/06/2025	04/07/2025: No se implementa lo aprendido en la capacitación de estandarización de utensilios dado que no se cumple con el gramaje establecido. 15/07/2025: Se observa que hoy implementan lo socializado en la capacitación de estandarización de utensilios.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no adicionan 6 Kg de arveja a la sopa, además, dejan de utilizar 1,2 Kg de aceite en la preparación del patacón dado que lo adicionan a la sopa sin fritar.	04/07/2025	15/07/2025: Se observa que hoy hacen uso de la totalidad de ingredientes relacionados en el análisis nutricional para el menú 2.	Cerrado
O	3	3	Se evidencia que no han actualizado el ciclo de menús con base al convenio actual – 2025.	04/07/2025	15/07/2025: Se observa que hacen actualización del ciclo de menús y demás documentos del convenio 2025.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta habichuela y arveja para la sopa de mañana; además, 8,6 Kg de lechuga, 1,2 Kg de tomate, 2,7 Kg de aguacate, 12,5 Kg de plátano hartón maduro, 2 Kg de pulpa de lulo y 16,5 Kg de papaya para el menú 18 de mañana	04/07/2025	15/07/2025: Continúa evidenciándose que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 7,9 Kg de fresa y 3 Kg de plátano hartón maduro para el menú 3 de mañana. 30/07/2025: Se evidencia adquieren los alimentos y se encuentran disponibles para dos días operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de recepción de alimentos con errores y tachones en pulpas, además, formato control de entradas y salidas también presenta errores	04/07/2025	15/07/2025: Continúa información errada en formato de recepción de alimentos y formato control de entradas y salidas para frutas y carnes. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 60 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					30/07/2025: Se evidencia que no coincide el registro en formato de entradas y salidas con existencias de alimentos como: yogurt en formato no se encuentra registro de la cantidad que ingresa para la semana 5, sin embargo, hay salida de 15,7 kg y en existencias hay 15,7 kg, de igual manera el queso doble crema en formato no hay registro de ingreso para la semana 5 y hay salida 5 kg de queso el día 29/07/2025 y en existencias hay 5 kg, yuca no se encuentra registro de yuca con peso de cáscara, presenta peso bruto 27,2 kg y se encuentra en neto 11,55 kg, manzana en formato registra 26,5 kg y en existencias hay 25,15 kg, mango en formato registra 8,6 kg y en existencias hay 7,8 kg, espinaca en formato registra 9 kg y en existencias hay 11,40 kg. Tercera observación. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se continúa evidenciando información errada en formato control de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos para verduras. 20/08/2025: Se evidencia que no hay coherencia entre formatos de recepción de materia prima, control de entradas y salida de alimentos, remisiones o facturas, en remisión papa criolla 24,5 kg, en la recepción de materia prima 4,8 kg, en existencias 4,8 kg y control de entradas y salidas 4,8 kg, en plan de compras 24,5 kg. Se reitera el requerimiento. 04/09/2025: Se evidencia que los formatos de recibo de materia prima, control de entradas y salidas coinciden con las remisiones y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 61 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					existencias de materia prima almacenadas.	
O	1	22	Se evidencia que inician servicio sin terminar la ensalada, les falta 2,5 Kg, no se garantiza una mezcla homogénea	04/07/2025	15/07/2025: Se continúa evidenciando que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que no adicionan el limón al banano del postre durante todo el servicio. Segunda visita 30/07/2025: Se evidencia que no se implementa las preparaciones acordes al instructivo de preparaciones, dado que se adiciono pechuga de pollo al ajiaco siendo las 12:29 pm, la pechuga de pollo se prepara con hueso y sin quitar la piel siendo las 12:17 pm un adicional, el sorbete de mango se rindió quedando la preparación aguada y la crema de leche fue adicionada a la totalidad el ajiaco no a cada plato. Tercera observación. 14/08/2025: Se continúa evidenciando que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que se evidencian cambios bruscos de temperatura para la verdura campesina, la recalientan igual que el arroz por falta de fogones para garantizar temperaturas. 20/08/2025: Se evidencia que se implementa el instructivo de preparación de alimentos, no hay cambios bruscos de temperatura, no se observa recalentamiento de arroz. Se mantienen las temperaturas mayores de 66 grados centígrados.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la sopa presenta una consistencia demasiado clara - no conforme	04/07/2025	15/07/2025: Se observa que todas las preparaciones del menú 2 presentan adecuadas características organolépticas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 62 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	29	Se evidencia que no mantienen a disposición de los usuarios las 3 especias, además, el rótulo refiere: vencimiento: 15/06/2025.	04/07/2025	15/07/2025: Hoy mantienen a disposición de los beneficiarios las 3 especias durante el servicio.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que no hacen entrega del lácteo adicional a la lactante en atención: Paula Moreno identificada con tarjeta de identidad: 1029281606, además, este lácteo adicional no es tenido en cuenta en el plan de compras.	15/07/2025	30/07/2025: Se evidencia que no se le garantizo a 154 beneficiario el total del ingrediente pechuga de pollo en el ajiaco del menú 15 semana 3. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 14/08/2025: Se observa que hoy hacen entrega de la totalidad de componentes del menú semana 1 a todos los beneficiarios atendidos.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 15 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: pechuga de pollo mechada en salsa criolla, tajada de aguacate y postre sandía con helado, no se ajustan al peso establecido en anexo.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad: mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos se realiza acorde a la minuta, dado que se tuvo que adicionar la pechuga de pollo al ajiaco siento las 12:29 pm y se preparó adicional pechuga de pollo siendo las 12:17 pm, 3 kg de arroz siendo las 12:28 pm.	30/07/2025	14/08/2025: Se observa que hoy realizan adecuados procesos de prealistamiento de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: arroz con arveja T1= 47,5°C, sorbete de mango T1= 6,6°C- T2= 10,4°C.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 4.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se realiza la entrega de los cubiertos completos a los beneficiarios, se entrega únicamente la	30/07/2025	14/08/2025: Se observa que hoy hacen entrega de cubiertos completos a los beneficiarios.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-615242287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 63 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cuchara sopera, no disponen de tenedor, cuchillo, cuchara de postre y servilleta en el servido.			
O	2	28	Se evidencia que las características organolépticas de la preparación sorbete de mango, se encuentra a las 2:17 pm aguada, sabor insípido y textura delgada.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones del menú son aceptables.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que el jugo de fresa presenta exceso de hielo al inicio del servicio - bloques de pulpa congelada.	14/08/2025	20/08/2025: Se evidencia que el jugo sorbete de mora no presenta bloques de hielo o exceso de hielo durante el servido de los alimentos, ni de pulpa congelada.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, se evidencian los siguientes faltantes: huevo 5.5kg, acelga 9.25kg y plátano maduro 4.35kg.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, se evidencian los siguientes faltantes: Lechuga 1.1kg, pera 0.7kg y papa criolla 2.1kg, asociado realiza la reposición de la misma durante la visita de supervisión. Segunda observación. 17/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con materia prima correspondiente para dos días de operación, toda vez que se observó faltante de 7,7 kg de aguacate y 1 L de yogurt y 3,1 kg de manzana para el componente postre del día de la visita, sin embargo, el asociado realiza la respectiva adquisición de estos faltantes posteriormente. Tercera observación 28/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con materia prima correspondiente para dos días de operación, toda vez que se observó faltante de 2 kg de fruta para el postre del día de la visita, 1 kg de garbanzo y 2 kg de banano para el menú del día siguiente a esta visita se aclara	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-615242287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 64 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					que son adquiridos por el asociado antes de iniciar el servicio. Se genera requerimiento 19/11/2025: Continúa evidenciándose que no se cuenta con materia prima para dos días de operación, la papa criolla para la preparación "ajiaco" del día de hoy fue traída al comedor hacia las 10:00 am. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 11/12/2025: Se evidencia que se cuenta con materia prima para dos días de operación.	
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones ensalada T1: 7.8°C y queso T1: 11.4°C del menú # 22 semana 4.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú # 9 semana 2 suministrado.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se llevan a cabo los procedimientos de planificación alimentaria establecidos toda vez que se evidencia que el servicio de distribución inicia sobre las 10:51 am por retrasos en las preparaciones.	17/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que se inicia el servicio alrededor de las 10:40 am, asimismo se observa atrasos en la producción de alimentos como el jugo y alistamiento de la fruta correspondiente al postre. Segunda Observación 28/10/2025: Se evidencia que se inicia el servicio en horario establecido en el anexo técnico, sin embargo, el asociado no realiza correcta planificación alimentaria toda vez que se realiza preparación de ensalada en lugar idóneo que pueda generar contaminación cruzada. Tercera Observación 19/11/2025: Se evidencia que el pre alistamiento de alimentos se realiza en el área establecida para tal fin	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 65 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; proteico, ensalada y tubérculo de las preparaciones del menú # 9 semana 2 en el grupo de edad de 9 a 13 años.	17/09/2025	17/10/2025: Se evidencia cumplimiento en los gramajes de los componentes distribuidos el día de hoy orientado a la población de 9 a 13 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que la capacitación de estandarización de porciones presenta el gramaje de porción servida para el grupo de 9 a 13 años que no corresponde a los establecidos en los análisis nutricionales y gramajes de servido para los componentes tubérculo y postre, adicional a esto no toma el número de muestras establecido en el plan de muestreo para el grupo de edad de 9 a 13 años.	17/09/2025	17/10/2025: Se evidencia capacitación de estandarización de porciones presenta el gramaje de porción servida para el grupo de 9 a 13 años corresponde a los establecidos en los análisis nutricionales.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia en equipos de refrigeración ensalada de remolacha almacenada sin ningún tipo de protección, generando posibles riesgos de contaminación.	17/09/2025	17/10/2025: Se evidencian productos preparados almacenados en nevera de congelación correctamente.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de la materia prima de acuerdo a lo establecido toda vez que sobre las 12:24pm aún se evidencia carne de cerdo sin alistar para freír para la preparación del día, de igual forma la papa no se alista teniendo en cuenta las cantidades establecidas en los análisis nutricionales.	17/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que no se realiza el correcto pesaje de alimentos dado que se utilizan 1 kg de tomate y 1 kg de pepino para completar la cantidad de ensalada requerida para el día de hoy. Segunda observación 28/10/2025: Se evidencia que el asociado realiza el correcto pesaje de alimentos durante el proceso de transformación, sin embargo, realiza pre alistamiento de estos en el área destinada para realizar el lavado de ollas y productos de aseo. Tercera Observación 19/11/2025: Se evidencia que el pre alistamiento de alimentos se realiza en el área establecida para tal fin.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 66 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	1	20	Se evidencian 3.15 kg de manzana con características organolépticas inadecuadas, toda vez que se evidencian manzanas en alto estado de maduración o senescencia, presentando cascaras blandas y arrugadas y coloraciones oscuras.	17/10/2025	28/10/2025 Se evidencia que el asociado cuenta con materia primas en buen estado organoléptico almacenado en bodega de abarrotes	Cerrado
O	2	28	Se evidencian complementos del menú como sopa (peto dulce con panela) y pure de papa con características organolépticas no propias de estas preparaciones, toda vez que se observó peto dulce con poca cantidad de leche y el pure poco consistente.	28/10/2025	19/11/2025: Se evidencia que se entrega a los últimos participantes arroz con "pega" lo cual no es conforme con las características organolépticas esperadas. Segunda observación. 11/12/2025: Las características organolépticas de todas las preparaciones presentan conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia incumplimiento en las temperaturas de distribución de la primera toma del queso doble crema dado que se observó 8.5°C	28/10/2025	19/11/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que en la actividad de estandarización realizada por la Nutricionista del asociado el 09/12/2025, se realizó gramaje al grupo de edad mayores de 14 años donde se toma el peso servido del espagueti como 161 gr, siendo el peso establecido según la minuta patrón de 193 gr.	11/12/2025	19/12/2025: Se evidencia que en la actividad de estandarización realizada por la Nutricionista del asociado el 09/12/2025, se realizó gramaje al grupo de edad mayores de 14 años donde se toma el peso servido del espagueti como 161 gr, siendo el peso establecido según la minuta patrón de 193 gr. Segunda observación 20/01/2026: Se evidencia soporte de capacitación con fecha del 30/12/2025 de estandarización de utensilios, en donde se trabajó gramajes para la población mayor de 14 años.	Cerrado
O	1	1	No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que, durante el tiempo de	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria, de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 67 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			suministro, se debe completar el peso de la ensalada, con el fin de garantizar la totalidad, por otro lado, al finalizar el servicio, siendo la 1:51 pm, con 284 beneficiarios, se observa sobrante de alimentos, ensalada 13.5 kg, queso doble crema 5.4 kg.		acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.	
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res asada, ensalada, puré de papa y postre.	20/01/2026	13/02/2026: Se cumple con los pesos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	16	La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no coincide con las existencias, para la leche y queso doble crema.	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que la información registrada en el formato de control de entradas y salidas coincide con las existencias	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 4 bloques de queso doble crema, almacenado, en una ensaladera, el cual no cuenta con el empaque original, presenta coloración no característica, con puntos negros y un bloque con punto verde. No se realiza proceso de desnaturalización.	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que todas las materias primas presentan conformidad en calidad.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido: La primera toma, la ensalada registra 7.6°C, en la segunda toma, la ensalada registra 10.8°C y el arroz con arveja 53.5°C.	20/01/2026	13/02/2026: Se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, dado que se observa que para el menú 6	27/03/2026	30/03/2026: Se evidencia que no se adquiere alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, se observa que para el menú 8 semana 2 día 31/03/2026, falta	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 68 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			semana 1 día 28/03/2026 4 kg de aguacate.		2,2 kg de pepino cohombro. Adicional se evidencia que no se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico, dado que se encuentra salsa de mayonesa por mayonesa, no correspondiendo a lo requerido. Segunda observación.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: papa cocida con cáscara T1= 56,2°C- T2= 57,8°C, arroz con leche T1= 54,9°C, queso campesino T1= 10,8°C, pechuga de pollo en salsa blanca T2= 53,2°C, verduras con huevo T2= 58,5°C.	27/03/2026	30/03/2026: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones, durante la jornada.	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 2 bloques de queso doble crema marca Quesolac, 1 con lote 07-03-2026 fecha de vencimiento 11/04/2026 y el otro el lote se encuentra borroso la fecha de vencimiento 15-04-2026, presentan coloración rosada y aspecto viscoso, lo que indica una posible contaminación o deterioro. Se realizo reposición del producto, pero no se efectúo la desnaturalización.	30/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Presentan soporte de la socialización del diagnóstico nutricional del 09/07/2025 en listado de asistencia: formato 296, debe ser en formato 023	15/07/2025	30/07/2025: Se evidencia soportes de socialización firmadas por 229 beneficiarios en el formato 023 de los 262 que se encontraban la base, 33 beneficiarios que no se realizaron por encontrarse en estado de atendido.	Cerrado
R	4	10	Se evidencia que no dan cumplimiento con los tiempos	14/08/2025	20/08/2025: Se evidencia que se realiza el abordaje a casos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 69 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			establecidos en el anexo técnico para la realización de los abordajes nutricionales derivados de la base con el diagnóstico nutricional enviada el 10/06/2025, tenían plazo hasta el 10/08/2025. Casos en malnutrición: 39 menos 1 egreso.		de malnutrición. El 23/07/2025 para 19 canalizaciones por obesidad y 3 por bajo peso para un total de 22 beneficiarios, pendiente 5 casos de bajo peso. Esto se realizó el día 20/08/2025; 5 casos por bajo peso más 3, total 8 por bajo peso, más 19 por obesidad para a la fecha 27 casos abordados; el día 23/07/2025 se realizó seguimiento 11; 5 por obesidad y 6 por bajo peso.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	El asociado no ha adquirido el menaje y utensilios pendientes de acuerdo con visita de apertura. Equipo mixto de refrigeración congelación no cuenta con rejilla protectora del motor	28/05/2025	19/06/2025: El asociado adquirió olla de aluminio N°32, dos canecas de 75 L, 2 tablas de picar (azul y verde), se encuentra pendiente por adquirir 20 postreras y platos pandos y hondos en acero inoxidable. Equipo misto de refrigeración congelación cuenta con rejilla protectora del motor sin embargo no alcanza la temperatura de seguridad. Segunda observación 27/06/2025: Continua pendiente la adquisición de platos pandos hondos y planos en acero inoxidable. El asociado no presenta evidencia de gestión para la adquisición de platos en acero inoxidable. Adicional a ello se continua con nevera de refrigeración que no alcanza temperatura de refrigeración ideal para almacenar productos. Tercera observación 04/07/2025: Se continúa evidenciando que no cuentan con el menaje en acero inoxidable, además, el equipo de refrigeración presenta fallas y un rallador está deteriorado. Cuarta observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 70 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/07/2025: Se evidencia que adquieren el menaje en acero inoxidable, presentan recibo del mantenimiento del equipo de refrigeración y hacen cambio del rallador	
O	7	43	Se evidencia gran cantidad de elementos en desuso en área de alistamiento de personal, lo cual genera desorden. Se evidencia lavamanos partido en misma área.	19/06/2025	27/06/2025: Se continúa evidenciando lavamanos partido en misma área. 04/07/2025: Se continúa evidenciando lavamanos roto en área de alistamiento, además, el lavamanos de accionamiento no manual presenta el grifo desprendido 15/07/2025: Se observa que hacen mantenimiento al lavamanos de área de alistamiento, sin embargo, continúa grifo suelto del lavamanos de accionamiento no manual y se evidencia que realizan cambio del hipoclorito de sodio a una concentración de 13%, sin evidenciarse ajuste del plan de saneamiento básico y la tabla de dosificación no está debidamente ajustada. 30/07/2025: Se evidencia que se realizó hacen mantenimiento al lavamanos de área de alistamiento y grifo suelto del lavamanos de accionamiento no manual, se cuenta con hipoclorito de sodio a una concentración de 13%, sin embargo, no cuentan con la ficha técnica del hipoclorito, no se ha realizado el ajuste de la tabla de dosificación, por lo tanto, no se efectúan los procesos de desinfección acorde a las especificaciones del desinfectante. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se evidencia que hacen modificación a la tabla de dosificación del hipoclorito al 13% para dar cumplimiento al PSB.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 71 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	Se evidencia que no cuentan con fichas técnicas del queso marca ARO, ni ALKOSTO y no cuentan con el certificado de importación del proveedor de pescado Dispeces	04/07/2025	15/07/2025: Hoy cuentan sólo con queso La Florida, sin embargo, no cuentan con registro sanitario actualizado del helado ni el certificado de importación de Dispeces 30/07/2025: Se evidencia registro sanitario del helado con número RSA – 0032527-2024 y cuenta con certificado de importación de Dispeces.	Cerrado
O	5	20	Se evidencia tomate en con alto grado de maduración, presenta hongos y lixiviados.	04/07/2025	15/07/2025: Se observa que los alimentos presentan buena calidad.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que la operaria: Mildred Milena Acevedo no cuenta con certificado médico	04/07/2025	15/07/2025: Presentan certificado médico de la operaria: Mildred Acevedo del 20/06/2025.	Cerrado
O	5	38	A la fecha no cuentan con soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos con el talento humano	04/07/2025	15/07/2025: Presentan soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos con el talento humano del 09/07/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que el filete de mojarra no presenta el nombre del producto en el empaque primario, además, hacen reposición de 1 kg de lomo de cerdo para mañana el cual no cuenta con lote, nombre ni vencimiento, no conforme con decreto 1500.	15/07/2025	30/07/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en el decreto 1500 para carnes, dado que se observa que la etiqueta de información de la carne de cadera marca Torcoroma es de fácil remoción. 14/08/2025: Se continúa evidenciando que el rótulo de las carnes es adhesivo, el cual pegan directamente sobre el alimento y es de fácil remoción, no conforme con decreto 1500. 20/08/2025: Se evidencia en rótulo de las carnes del proveedor Torcoroma adhesivo sobre la bolsa, pero es de fácil remoción. Tercera observación. 04/09/2025: Se evidencia en rótulo de las carnes del proveedor Torcoroma adhesivo sobre la bolsa, pero es de fácil	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 72 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					remoción. Se genera requerimiento. 17/09/2025: Se evidencia que el rótulo de las carnes del proveedor Torcoroma continúa siendo un adhesivo sobre la bolsa de fácil remoción. 17/10/2025: Se evidencia que el rótulo de las carnes del proveedor Torcoroma continúa siendo un adhesivo sobre la bolsa de fácil remoción, además se observa que no coincide el peso establecido en la etiqueta con el evidenciado en campo. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 28/10/2025: Se evidencia que el rótulo de las carnes del proveedor Torcoroma continúa siendo un adhesivo sobre la bolsa de fácil remoción. 19/11/2025: El proveedor de carnes Torcoroma envía repuesta técnica sobre rotulado de productos cárnicos, sin embargo, continúa evidenciándose el mismo rótulo adhesivo de fácil remoción. Requerimiento Nivel 2. 11/12/2025: Se evidencia que el rótulo del proveedor Carnes Torcoroma se encuentra bien adherido al empaque.	
O	10	2I	Se evidencia humedades, requiere la aplicación de un hidrofugo y estuco plástico y pintura en algunas paredes.	23/07/2025	31/01/2026: Se evidencia paredes en zona de almacenamiento de alimentos presenta humedad y desprendimiento de pintura. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
O	10	4I	Se evidencia una teja rota que requiere cambio. Se evidencia pintura deteriorada que requiere estuco y pintura.	23/07/2025	31/01/2026: Se evidencia tejas quebradas en zona de distribución de alimentos, las cuales es un posible riesgo de contaminación en caso de que se encuentre lloviendo. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 73 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	5I	Se evidencia paredes y columnas con humedades que requieren la aplicación de un hidrofugo y estuco plástico y pintura en algunas paredes. El muro exterior colindante está altamente deteriorado facilitando las humedades.	23/07/2025	31/01/2026: Se evidencia que el asociado realiza los respectivos arreglos de pintura y humedad en el área de consumo de alimentos.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia estufa enana de sopa con desprendimientos de hollín.	30/07/2025	14/08/2025: Se continúa evidenciando que la estufa enana desprende hollín, además, una olla a presión está deteriorada. 20/08/2025: Se evidencia que se adquiere estufa enana, se instalará el sábado 23/08/2025, 1 olla a presión sin manijas. 04/09/2025: Se evidencia arreglo de la manija de la olla a presión.	Cerrado
O	5	38	Se evidencia que a la fecha no han socializado el protocolo de lavado de manos con beneficiarios ni con el talento humano, tenían plazo hasta el 31/07/2025.	14/08/2025	20/08/2025: Se evidencia que el día 19/08/2025 se realiza socialización del protocolo de lavado de manos para beneficiarios y personal manipulador.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de la materia prima de acuerdo a lo establecido toda vez que sobre las 12:24pm aún se evidencia carne de cerdo sin alistar para freír para la preparación del día, de igual forma la papa no se alista teniendo en cuenta las cantidades establecidas en los análisis nutricionales.	17/09/2025	17/10/2025 Se evidencia concepto sanitario de vehículo de proveedor de carnes, legible y al día.	Cerrado
R	5	20	Se evidencian 3.15 kg de manzana con características organolépticas inadecuadas, toda vez que se evidencian manzanas en alto estado de maduración o senescencia, presentando cascaras blandas y arrugadas y coloraciones oscuras.	17/10/2025	28/10/2025 Se evidencia que el asociado cuenta con materia primas en buen estado organoléptico almacenado en bodega de abarrotes	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 74 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia personal manipulador con uñas largas, incumpliendo con las buenas prácticas de manufactura.	17/10/2025	28/10/2025: Se evidencia personal manipulador preparando ensaladas en área de lavado de ollas, cerca de los elementos para realizar labores de aseo (escobas y traperos), lo que puede generar contaminación cruzada. Segunda observación 19/11/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura en todos los procesos del comedor, el pre alistamiento de alimentos se realiza en el área establecida para tal fin.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia termómetro para temperaturas calientes dañado.	28/10/2025	19/11/2025: Se evidencia que el asociado adquiere termómetro, sin embargo, grifo de lavamanos de área de preparación se encuentra suelto y la presión del agua es muy alta lo cual dificulta el correcto lavado de manos. Segunda observación. 11/12/2025: Se evidencia que el asociado realiza mantenimiento a grifo de lavamanos de área de preparación.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se lleva a cabo el plan de saneamiento básico, toda vez que se utiliza el punto ecológico del comedor para desechar los residuos generados en la cocina producto de la preparación de alimentos.	28/10/2025	19/11/2025: Se evidencia que se hace correcto uso de las canecas del punto ecológico y en general las del comedor, sin embargo, se observa silicona desprendida y con manchas negras alrededor de lavaplatos área de preparación, adicionalmente anjeo de ventana en misma área presenta acumulación de grasa. Segunda observación. 11/12/2025: Se evidencia que se cambia silicona alrededor de lavaplatos área de preparación, se cambia anjeo de ventana en misma área, sin embargo, se evidencia acumulación de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 75 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					grasa encima de campana extractora. 19/12/2025: Se evidencia que se le realiza limpieza a campana extractora.	
O	2	11	No se cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta, ítem 1.2. Se evidencia media caña en área de producción con deterioro de pintura, en zona de bodega media caña con deterioro, paredes en zona de proceso con suciedad en media caña. Ítem 1.3. Divisiones de ventilación en área de proceso con grasa, cableado suelto en área de bodega. Ítem 2.1. Cauchos de neveras con deterioro (vertical azul y horizontal almacenamiento carnes).	19/11/2025	11/12/2025: Se cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta, Ítem 1.2. El asociado realiza mantenimiento de pintura a medias cañas en área de producción y en zona de bodega, se realiza limpieza a media caña en zona de proceso. Ítem 1.3. Se instala canaleta para organizar cableado suelto en área de bodega. Ítem 2.1. Se cambian empaques de neveras: vertical azul y horizontal almacenamiento carnes.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de mohos por fuera de los parámetros establecidos.	19/01/2026	06/03/2026: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 02/03/2026.	Cerrado
O	3	14	Concepto sanitario proveedor de pescado Dispeces, con fecha del 09/01/2025, superior a un año.	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que el asociado cambió de proveedor de pescado a Marfishing inversiones, fecha de Concepto Sanitario: 21/05/2025	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 4 bloques de queso doble crema, almacenado, en una ensaladera, el cual no cuenta con el empaque original, presenta coloración no característica, con puntos negros y un bloque con punto verde. No se realiza proceso de desnaturalización.	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que todas las materias primas presentan conformidad en calidad.	Cerrado
O	10	3I	"Se evidencia área de cocina no se encuentra distribución física o espacialmente con las 4	31/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 76 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			zonas básicas (caliente, fría, pre alistamiento e higienización). "			
O	10	6l	Se evidencia baldosa quebradas en zona de baños de personal manipulador y falta de tapa en control de registro de tubería de agua potable en el baño de beneficiarios. Se evidencia lavamanos de accionamiento mecánico.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8l	Se evidencia paredes en zona de lavado de utensilios de aseo presenta humedad y desprendimiento de pintura, además se evidencian losas partidas.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	11	40	Se evidencia exceso de calor y falta de ventilación en el área de preparación.	13/02/2026	27/03/2026: Se evidencia que se retiró el vidrio de la ventana y se instaló angeo para mejorar la circulación de aire.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia peto plástico de personal manipulador deteriorado- roto.	27/03/2026	30/03/2026: Se evidencia cambio de peto plástico al personal manipulador, encontrándose en buenas condiciones.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia fogón de estufa de gas con fallas, no funciona, y 1 quemador se encuentra desajustado.	27/03/2026	30/03/2026: Se evidencia que continuo fogón de estufa de gas con fallas, no funciona, y 1 quemador se encuentra desajustado. Segunda observación.	Abierto
O	1	12	Se evidencia los productos cárnicos, pechuga y lomo de cerdo, del proveedor Torcoroma, no cumplen con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que el rotulo es de fácil remoción. Adicional se observa que los huevos no cumplen con la resolución de rotulado, dado que no cuentan con rotulo original, donde se registre el lote y fecha de vencimiento del alimento, el lote de queso doble	30/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-615242 87
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 77 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			crema de un bloque se encuentra borroso.			
R	5	20	Se evidencia 2 bloques de queso doble crema marca Quesolac, 1 con lote 07-03-2026 fecha de vencimiento 11/04/2026 y el otro el lote se encuentra borroso la fecha de vencimiento 15-04-2026, presentan coloración rosada y aspecto viscoso, lo que indica una posible contaminación o deterioro. Se realizo reposición del producto, pero no se efectúo la desnaturalización.	30/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	7	43	Se evidencia que no el jabón utilizado para el lavado de menaje es en polvo no biodegradable y el hipoclorito utilizado no cuenta con lote y fecha de vencimiento, ni concentración.	30/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se encuentra producto de aseo: Desinfectante especial limpiador germicida ambientado marca "vimach", el cual en su ficha técnica y hoja de seguridad no cumple con el porcentaje de biodegradabilidad.	25/07/2025	05/08/2025 No se evidencia en los productos de aseo de la unidad operativa, desinfectante limpiador marca VIMACH, Los productos de aseo encontrados son marca ORION.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 45.	25/07/2025	05/08/2025 Se cierra variable, por el cumplimiento de la variable 45.	Cerrado
O	2	42	Se evidencia disminución en la cantidad del aceite vegetal usado encapsulado, en visita del 26 de septiembre tenía 2.13 kg y en la presente visita se evidencia un peso de 1.1 kg.	27/10/2025	18/11/2025 La variable se subsana ya que se presenta el aumento del encapsulamiento de AVU con un peso de 4.40 kg	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 78 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	28	Se evidencia una inadecuada separación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovechables en el punto ecológico.	16/01/2026	16/02/2026 Se realiza verificación del punto ecológico, donde se evidencia una correcta separación de residuos (aprovechables y no aprovechables), así mismo se verifica el cuarto de residuos donde se evidencia correcta separación de residuos.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	En la presente visita de seguimiento se evidencia que el Comedor Comunitario cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, toda vez que no promueven las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, por lo anterior, se genera observación.	30/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidenció que se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. La jornada de socialización fue llevada a cabo el día 16 de junio de 2025.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo, se evidencio que a la fecha el asociado no le ha presentado a la SDIS, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, se genera observación.	14/07/2025	19/08/2025: El comedor comunitario nuevamente no cuenta con documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, la observación continúa abierta. 18/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor NO cuenta con: los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Certificado ARL Y Certificado del Ministerio de Trabajo), esta observación continúa abierta. 06/10/2025: En visita de seguimiento presenta certificación de la ARL Positiva se de los Estándares Mínimos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac8810-615242287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 79 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2024 obteniendo un resultado del 99,00%, ACEPTABLE. Y el correo electrónico ante Ministerio de Trabajo del 22/08/2025 solicitando que les indique como recuperar el usuario en la plataforma para continuar el proceso de cargue de la información. Por tal razón se cierra la observación.	
O	1	3	Se evidencia que el equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE. NO cumple con las especificaciones de acuerdo con la adenda No.1: tiene un procesador de Intel(R)Core (TM) i5-6500T CPU@ 2.50Ghz 2.90 Ghz; Windows 10 Pro.	18/09/2025	06/10/2025: En visita administrativa se evidencia, NO se ha realizado el cambio del equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE. NO cumple con las especificaciones de acuerdo a la adenda No.1: tiene un procesador de Intel(R)Core (TM) i5-6500T CPU@ 2.50Ghz 2.90 Ghz; Windows 10 Pro. Continúa esta observación continúa abierta. 11/11/2025: En visita administrativa se evidencia, NO se ha realizado el cambio del equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE. NO cumple con las especificaciones de acuerdo con la adenda No.1: tiene un procesador de Intel(R)Core (TM) i5-6500T CPU@ 2.50Ghz 2.90 Ghz; Windows 10 Pro. Continúa esta observación continúa abierta. 06/12/2025: El equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE cumple con las especificaciones solicitadas en la Adenda N°1: Equipo de cómputo portátil Lenovo Mod. 0C17828 ID JVHFC1 TIPO 20ET-A05Y00Intel Core i7 de 6ta generación, Disco SSD de 512GB, Microsoft Win11Pro,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 80 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					RAM de 16GB, Microsoft Office LTSC Profesional Plus 2021 y certificado de huella ambiental en la tapa inferior del computador. Cuenta con la respectiva guaya de seguridad. Por lo anterior, se da cierre a la observación.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia el uso de extensiones eléctricas en el salón principal y cables sueltos que no cuentan con su respectiva canaleta. En la zona de las neveras se evidencia que las canaletas deben reforzarse, toda vez que se desprenden de la pared con facilidad. A su vez, se evidencian tomas eléctricas sin tapa ciega y salidas de la pared. Por ende, se genera observación.	11/11/2025	06/12/2025: Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo se evidencia el uso de extensiones eléctricas en el salón principal y cables sueltos que no cuentan con su respectiva canaleta. En la zona de las neveras se evidencia que las canaletas deben reforzarse, toda vez que se desprenden de la pared con facilidad. A su vez, se evidencian tomas eléctricas sin tapa ciega y salidas de la pared. Por ende, se genera observación.	11/11/2025	06/12/2025: Garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	20	39	Se presenta soporte formato de egreso voluntario del participante Brian Bustamante, en el cual no se evidencia el diligenciamiento en párrafo tipo de documento y N° de documento, por lo cual, se genera observación.	06/12/2025	14/01/2026: Se presentan correos electrónicos de egresos días 3 de enero: 2 voluntario y 10 de enero: 0 egresos. Correos y soportes se enviaron conforme se solicitó en el instructivo, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	6	14	La afiliación a la ARL del talento humano venció el 31/12/2025 y no ha sido renovada, por lo cual, se genera observación.	14/01/2026	26/02/2026: El talento humano cuenta con la afiliación a la ARL activa y en clase de riesgo 3 por lo cual, se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 81 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	35	Se envía correo electrónico soporte convocatoria, el mismo día de la actividad 18/02/2026, por lo cual, se genera observación.	26/02/2026	11/03/2026: Se envía correo electrónico soporte convocatoria el día 11/03/2026, siendo la actividad 13/03/2026 el tema es Cuidar del cuerpo para sentirme mejor, según lo establecido en el anexo técnico se cierra Observación .	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que la estantería ya no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento total del archivo contractual.	20/11/2025	15/12/2025: Se evidencia que aún no cuentan con una estantería, donde se pueda almacenar el total del archivo contractual y de historias sociales. 22/01/2026: Se evidencia que el comedor adquirió una nueva estantería con las condiciones de almacenamiento necesarias para el almacenamiento del archivo de historias sociales y contractual y se dio respuesta al requerimiento con número de radicado E2025002043.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que el FUID contractual tiene inconsistencias en su diligenciamiento y se encuentra desactualizado.	20/11/2025	15/12/2025: Se evidencia que realizaron los ajustes correspondientes y actualizaron el FUID contractual	Cerrado
O	3	15	Se evidencia que el FUID de historias sociales tiene inconsistencias en su diligenciamiento y se encuentra desactualizado.	20/11/2025	15/12/2025: Se evidencia que realizaron los ajustes correspondientes y actualizaron el FUID de historias sociales	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 82 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	19	Se evidencia que no implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en la visita de supervisión.	15/12/2025	22/01/2026: Se evidencia que implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en la visita de supervisión.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.585	30	0
Junio 2025	6.600	6.465	0	0
Julio 2025	8.100	7.745	0	0
Agosto 2025	7.200	6.664	83	0
Septiembre 2025	7.800	7.691	0	0
Octubre 2025	7.800	7.281	414	0
Noviembre 2025	6.900	6.812	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.548	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.845	0	0
Enero 2026	7.500	7.392	0	0
Febrero 2026	7.200	7.096	0	0
Marzo 2026	7.500	7.293	37	0
Total	**81.900**	**79.417**	**564**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$83.449.994	$83.449.994	$586.152.718	12.46%
Junio 2025	$669.602.712	$76.883.634	$160.333.628	$509.269.084	23.94%
Julio 2025	$669.602.712	$82.249.348	$242.582.976	$427.019.736	36.22%
Agosto 2025	$669.602.712	$77.838.525	$320.421.501	$349.181.211	47.85%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 83 de 95

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Septiembre 2025	$669.602.712	$85.557.818	$405.979.319	$263.623.393	60.62%
Octubre 2025	$669.602.712	$87.118.492	$493.097.811	$176.504.901	73.64%
Noviembre 2025	$669.602.712	$77.401.531	$570.499.342	$99.103.370	85.19%
Diciembre 1-15 2025	$669.602.712	$38.068.561	$608.567.903	$61.034.809	90.88%
Diciembre 16-31 2025	$881.337.820	$44.227.038	$652.794.941	$228.542.879	74.06%
Enero 2026	$881.337.820	$83.031.655	$735.826.596	$145.511.224	83.48%
Febrero 2026	$881.337.820	$79.966.622	$815.793.218	$65.544.602	92,56%
Marzo 2026	$1.035.409.455	$83.322.102	$899.115.320	$136.294.135	86.83%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$58.103.568	$2.546.393	$2.546.393	$55.557.175	4.38%
Junio 2025	$58.103.568	$4.669.384	$7.215.777	$50.887.791	12.41%
Julio 2025	$58.103.568	$5.564.115	$12.779.892	$45.323.676	21.99%
Agosto 2025	$58.103.568	$6.325.156	$19.105.048	$38.998.520	32.88%
Septiembre2025	$58.103.568	$10.835.503	$29.940.551	$28.163.017	51.52%
Octubre 2025	$58.103.568	$6.663.044	$36.603.595	$21.499.973	62.99%
Noviembre 2025	$58.103.568	$4.711.426	$41.315.021	$16.788.547	71.10%
Diciembre 1-15 2025	$58.103.568	$0	$41.315.021	$16.788.547	71.10%
Diciembre 16-31 2025	$77.577.378	$4.813.250	$46.128.271	$31.449.107	59.46%
Enero 2026	$77.577.378	$6.463.586	$52.591.857	$24.985.521	67.79%
Febrero 2026	$77.577.378	$8.617.164	$61.209.021	$16.368.357	78,90%
Marzo 2026	$83.279.940	$5.453.696	$66.662.717	$16.617.223	80.04%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	• Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$3.589.368

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 84 de 95

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
	• Por no entrega de algún componente en el menú diario.	
Agosto	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$161.616
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$249.840
Total		**$4.000.824**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 7926-2025, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web, con corte al 30/03/2026; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo marzo 2026 se aplica descuento por valor de $249.840 según documentos adjuntos (Notificación Descuento por Registro de Asistencia a Personas Fallecidas).

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Pagina 85 de 95

NOTIFICACIÓN DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA A PERSONAS FALLECIDAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Informe detallado de asistencia a Comedores Comunitarios Del: 2/05/2025 Al: 30/03/2026

Fecha Informe: 30/03/2026

Conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral 5.5.3.5. DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAS FALLECIDAS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE. En caso que el ASOCIADO registre en el sistema misional SIRBE, asistencias a personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios reportadas como fallecidas, la supervisión o interventoría aplicará un descuento equivalente al valor unitario del rubro minuta alimentos (ración) establecido en la estructura de costos por el número de asistencias registradas.

Nota: En aquellos casos en los que la supervisión o interventoría tenga elementos de juicio que den cuenta de una presunta falsedad en la información suministrada por el ASOCIADO, presentará a la Oficina Jurídica de la SDIS la situación evidenciada con el fin que se inicien las acciones legales a que haya lugar.

Se notifica que con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 7926-2025, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Modulo Asistencias-SIRBE Web; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo de marzo 2026 se aplicará descuento por valor de $249840 según el siguiente detalle:

Convenio:	**7926-2025**	**Nombre de Referencia Comedor Comunitario:**				113533-COMEDOR COMUNITARIO-PALERMO SUR
Unidad Operativa	**Nombre Beneficiario**	**Número Documento**	**Fecha Defunción**	**Fecha Asistencia**	**Número Asistencias Registradas**	**Valor Descuento**
113533-COMEDOR COM	**FONSECA JOSE MANUEL**	17195812	**1/02/2026**	2/02/2026	1	$ 8.328
				3/02/2026	1	$ 8.328
				4/02/2026	1	$ 8.328
				5/02/2026	1	$ 8.328
				6/02/2026	1	$ 8.328
				7/02/2026	1	$ 8.328
				9/02/2026	1	$ 8.328
				10/02/2026	1	$ 8.328
				11/02/2026	1	$ 8.328
				12/02/2026	1	$ 8.328
				13/02/2026	1	$ 8.328
				14/02/2026	1	$ 8.328
				16/02/2026	1	$ 8.328
				17/02/2026	1	$ 8.328
				18/02/2026	1	$ 8.328
				19/02/2026	1	$ 8.328

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Pagina 86 de 95

NOTIFICACIÓN DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA A PERSONAS FALLECIDAS

Convenio:	**7926-2025**	**Nombre de Referencia Comedor Comunitario:**				113533-COMEDOR COMUNITARIO-PALERMO SUR
Unidad Operativa	**Nombre Beneficiario**	**Número Documento**	**Fecha Defunción**	**Fecha Asistencia**	**Número Asistencias Registradas**	**Valor Descuento**
113533-COMEDOR COM	**FONSECA JOSE MANUEL**	17195812	**1/02/2026**	20/02/2026	1	$ 8.328
				21/02/2026	1	$ 8.328
				23/02/2026	1	$ 8.328
				24/02/2026	1	$ 8.328
				25/02/2026	1	$ 8.328
				26/02/2026	1	$ 8.328
				27/02/2026	1	$ 8.328
				28/02/2026	1	$ 8.328
				2/03/2026	1	$ 8.328
				3/03/2026	1	$ 8.328
				4/03/2026	1	$ 8.328
				5/03/2026	1	$ 8.328
				6/03/2026	1	$ 8.328
				7/03/2026	1	$ 8.328
Total general					**30**	**$ 249.840**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-ac810-6152428 7
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Pagina 87 de 95

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTOARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Elsa Nubia Carrillo Quique**,** identificado con la cedula de ciudadanía número 52.212.836 de Bogotá, en mi calidad de represéntate Legal de CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**,** con Nit: 900.243.455 - 5**,** declaro bajo la gravedad del juramento y certifico que la entidad durante los convenios de asociación 7927-2025, 7926- 2025, 7941-2025 y 7875-2025. La CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Bogotá D.C., a los 6 días del mes de abril del 2026

ELSA NUBIA CARRILLO Q
C.C. 52.212.836 de

Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Pagina 88 de 95

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.212.836**

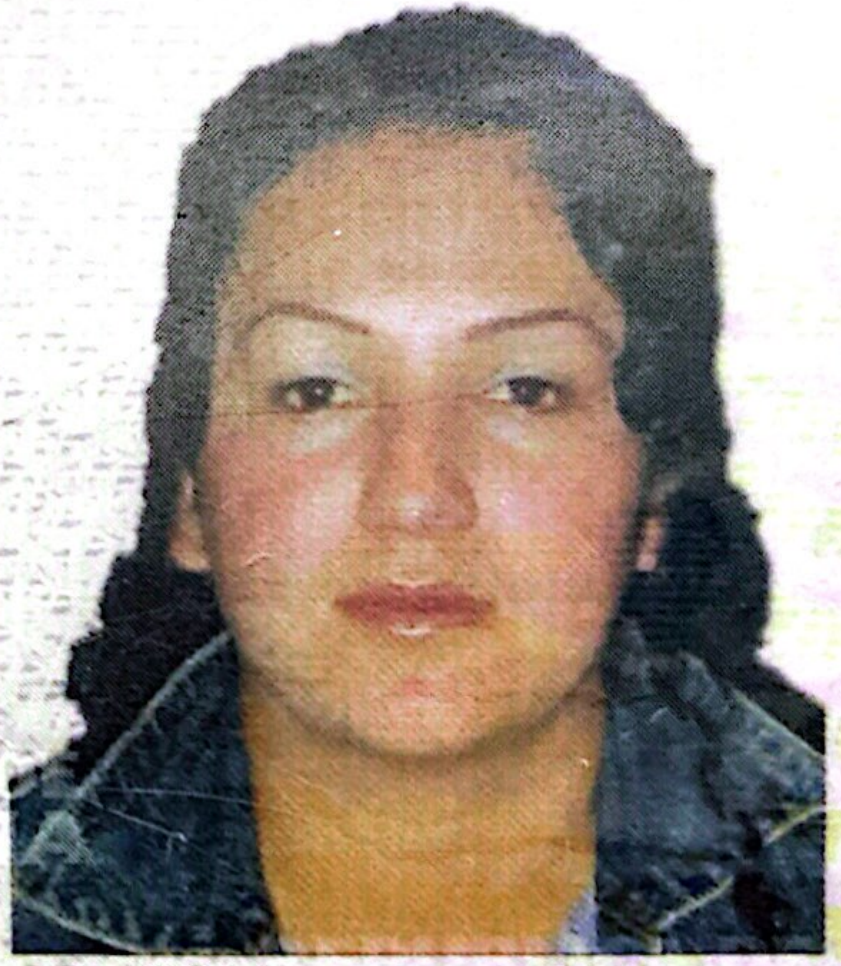
CARRILLO QUIQUE

APELLIDOS

ELSA NUBIA

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Pagina 89 de 95



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1973**

SAN JUAN DE RIOSECO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1500150-00263831-F-0052212836-20101104 **0024**684906G 1 5020489389

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421095326-ac610-6152428 7
2026-04-21 10:51:44-05:00 - Pagina 90 de 95

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002619**

UNIDAD OPERATIVA	113533-COMEDOR COMUNITARIO-PALERMO SUR
OPERADOR	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
CONTRATO	7926 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7926 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7330
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7330
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	37
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7293
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	37
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	170
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	290	0	0	290	10
2026-03-03	281	0	0	281	19
2026-03-04	289	0	0	289	11
2026-03-05	299	0	0	299	1
2026-03-06	299	0	0	299	1
2026-03-07	299	0	0	299	1
2026-03-09	298	0	0	298	2
2026-03-10	298	0	0	298	2
2026-03-11	293	0	0	293	7
2026-03-12	293	0	0	293	7
2026-03-13	294	0	0	294	6
2026-03-14	292	0	0	292	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acl610-61524287
2026-04-21 10:51:44-05:00 - Pagina 91 de 95

2026-03-16	294	0	0	294	6
2026-03-17	258	37	37	295	5
2026-03-18	299	0	0	299	1
2026-03-19	296	0	0	296	4
2026-03-20	296	0	0	296	4
2026-03-21	296	0	0	296	4
2026-03-24	296	0	0	296	4
2026-03-25	295	0	0	295	5
2026-03-26	296	0	0	296	4
2026-03-27	277	0	0	277	23
2026-03-28	296	0	0	296	4
2026-03-30	273	0	0	273	27
2026-03-31	296	0	0	296	4
Totales	**7293**	**37**	**37**	**7330**	**170**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7926 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 92 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7926-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287

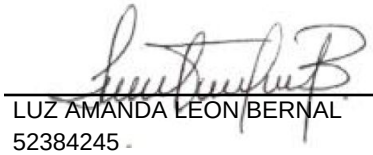
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:26

Finalización: 2026-04-21 10:51:25

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



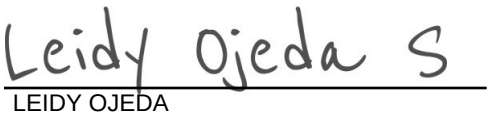
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



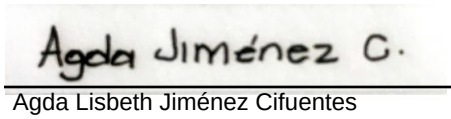
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 93 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7926-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:26

Finalización: 2026-04-21 10:51:25

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 94 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7926-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:26

Finalización: 2026-04-21 10:51:25

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287
2026-04-21T10:51:44-05:00 - Página 95 de 95

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7926-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095326-acf810-61524287

Creación: 2026-04-21 09:53:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:51:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:53:33 Lec.: 2026-04-21 09:54:21 Res.: 2026-04-21 09:54:24 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:54:25 Lec.: 2026-04-21 09:57:23 Res.: 2026-04-21 09:57:25 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:57:25 Lec.: 2026-04-21 10:10:10 Res.: 2026-04-21 10:10:14 IP Res.: 186.102.60.127 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:10:14 Lec.: 2026-04-21 10:16:46 Res.: 2026-04-21 10:16:52 IP Res.: 191.156.52.62 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:16:52 Lec.: 2026-04-21 10:25:53 Res.: 2026-04-21 10:25:55 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:25:55 Lec.: 2026-04-21 10:34:31 Res.: 2026-04-21 10:36:47 IP Res.: 191.95.49.2 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:36:47 Lec.: 2026-04-21 10:37:25 Res.: 2026-04-21 10:38:27 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:38:27 Lec.: 2026-04-21 10:41:05 Res.: 2026-04-21 10:41:10 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:41:12 Lec.: 2026-04-21 10:51:20 Res.: 2026-04-21 10:51:24 IP Res.: 201.245.228.34 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
DICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	**900.243.455-5**	**7926-2025**	**$ 65.544.602**	**19765-2025**	**7953**

IRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
o.	79.896.249	
ero telefónico:	3212052306	
):	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-520117 78
2026-04-21 10:51:47-05:00 - Pagina 1 de 14

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7926-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **RAFAEL URIBE URIBE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.243.455-5**
entante legal:	**ELSA NUBIA CARRILLO QUIQUE**	**Identificado con C.C.**	**52.212.836**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS Pesos M/Cte: $65.544.602.

do el pago en la cuenta bancaria No:	**980065205**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**19765-2025**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 65.544.602**
		TOTAL:		**$ 65.544.602**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-520117 78
2026-04-21 10:51:47-05:00 - Página 2 de 14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-520117 78
2026-04-21 10:51:47-05:00 - Pagina 3 de 14

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1c3aa939c9773f62dcdb4be3d710c259551968d5ff96375a24f0739f7ff874ad639d5f269de951f7190324907fff4346

Número de Factura: SETG-731
Fecha de Emisión: 20/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nombre Comercial: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nit del Emisor: 900243455
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4729
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 51 SUR 1 B 71 ESTE
Teléfono / Móvil: 3125183046
Correo: corpolibresparacooperar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 7 32 12
Teléfono / Móvil: 601 3279797
Correo: integracion@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MINUTA	VALOR RACION	94	5.301,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.146.728,00
2	MINUTA	RACIONES	94	2.029,00	$ 8.753,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.759.837,00
3	MANIPULADORAS	HASTA 21 DE MARZO DE 2026	94	1,00	$ 6.787.875,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.787.875,00
4	MANIPULADORAS	DESDE 22 DE MARZO DE 2026	94	1,00	$ 3.570.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.570.300,00
5	AUXILIAR	HASTA 21 DE MARZO DE 2026	94	1,00	$ 1.696.969,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.696.969,00
6	AUXILIAR	DESDE 22 DE MARZO DE 2026	94	1,00	$ 892.575,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 892.575,00
7	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL SERV ICIO	94	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
8	RECONOCIMIENTO	DESGASTE Y USO DE BIE NES NO CONSUMIBLES	NIU	1,00	$ 1.922.060,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.922.060,00
9	ASEO	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	94	1,00	$ 1.875.168,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.875.168,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	01	DESCUENTO POR PERSONAS FALLECIDAS POR WL NUMERO 5.5.3.6. DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAS FALLECIDAS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE.	0,30	$ 249.840,00

Notas Finales

PAGO 12. 113533-COMEDOR COMUNITARIO-PALERMO SUR LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. PERIODO FACTURADO DE 1 A 31 DE MARZO DE 2026 . DIAS DE OPERACION 25.
Linea de negocio: CONVENIO 7926 DE 2025

Datos Totales



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-52011778
2026-04-21 10:51:47-05:00 - Página 4 de 14

Documento generado el:
4/2026 17:02:27
Documento validado por la DIAN:
4/2026 17:02:28
Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		83571942
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		83571942
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		83571942
Descuento Global (-)		249840
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 83322102

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		83.571.942,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		83.571.942,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		83.571.942,00
Descuento Global (-)		249.840,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 83.322.102,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100101163 Rango desde: 701 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-10-14

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-520117 78
2026-04-21 10:51:47-05:00 - Pagina 5 de 14

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
2e94d20fe449bdbc9d6f4a1d61445eb49fb1d36f4bf94733fcc2dce880092b9e7f143186e8aa33499985e10aaa9171b8

Número de Factura: 22
Fecha de Emisión: 20/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/04/2026
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nombre Comercial: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nit del Emisor: 900243455
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4729

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 51 SUR 1 B 71 ESTE
Teléfono / Móvil: 3125183046
Correo: corpolibresparacooperar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 7 32 12
Teléfono / Móvil: 601 3279797
Correo: integracion@sdis.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Valor de Venta por Item
1	COMEDORES	CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No SETG731	94	1,00	$ 17.777.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.777.500,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	SETG731	2026-04-20	POR VIGENCIA

CUFE : 1c3aa939c9773f62dcdb4be3d710c259551968d5ff96375a24f0739f7ff874ad639d5f269de951f7190324907fff4346

Notas Finales

PAGO 12. 113533-COMEDOR COMUNITARIO-PALERMO SUR LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. PERIODO FACTURADO DE 1 A 31 DE MARZO DE 2026 . DIAS DE OPERACION 25.
CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No SETG731
Linea de negocio: CONVENIO 7926 DE 2025

Datos Totales



mento generado el:
4/2026 17:15:30
mento validado por la :
4/2026 17:15:30
Generado por: Solución uita DIAN
97268
Generado por:
ción Gratuita DIAN
00197268

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-52011778
2026-04-21 11:51:47-0500 Página 6 de 14

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	17777500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17777500
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	17777500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 17777500

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	17.777.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17.777.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	17.777.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 17.777.500,00

ero de Autorización: 0 Rango desde: 21 Rango hasta: 100 Vigencia: 2031-04-20

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100101163

(415)7707212489984(8020) 001876410010116 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-520117778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 7 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5				

ón social
PORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 51 SUR 1 B 71 ESTE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-14 / 10:44:32 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres CARRILLO QUIQUE ELSA NUBIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52212836 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-10-14/22:44:32

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100101163

(415)7707212489984(8020) 001876410010116 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-520117778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 8 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5				

ón social
PORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR CL 51 SUR 1 B 71 ESTE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SETG	701	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) 000014120286094 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-52011778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 9 de 14

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 51 SUR 1 B 71 ESTE

42. Correo electrónico corpolibresparacooperar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 8 3 0 4 6	3 5 0 5 0 4 8 5 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 9 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-31 / 11:18:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO QUIQUE ELSA NUBIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-52011778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 10 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 2 9 4 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 8 1 0	
81. Hasta	2 0 2 8 0 8 0 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-52011778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 11 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 9 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 1 2 8 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	QUIQUE	ELSA	NUBIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-423712-52011778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 12 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 8 6 2 4 3		1 6 1 0 0 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BALLESTEROS	NIÑO	WILLIAM	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 7 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-4237f2-52011778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7926-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-192058-4237f2-52011778

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 19:20:58

Finalización: 2026-04-21 10:51:32

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192058-4237f2-52011778
2026-04-21T10:51:47-05:00 - Página 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7926-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-192058-4237f2-52011778

Creación: 2026-04-20 19:20:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:51:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:21:03 Lec.: 2026-04-20 19:21:28 Res.: 2026-04-20 19:21:30 IP Res.: 190.26.138.69 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:21:30 Lec.: 2026-04-21 10:41:16 Res.: 2026-04-21 10:41:22 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:41:24 Lec.: 2026-04-21 10:51:27 Res.: 2026-04-21 10:51:31 IP Res.: 201.245.228.34 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
DICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	**900.243.455-5**	**7926-2025**	**$ 17.777.500**	**4042-2026**	**7953**

IRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
o.	79.896.249	
ero telefónico:	3212052306	
):	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21 10:52:54-05:00 - Pagina 1 de 12

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7926-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **RAFAEL URIBE URIBE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.243.455-5**
entante legal:	**ELSA NUBIA CARRILLO QUIQUE**	**Identificado con C.C.**	**52.212.836**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Pesos M/Cte: $17.777.500.

do el pago en la cuenta bancaria No:	**980065205**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	4042-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 17.777.500
		TOTAL:		**$ 17.777.500**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-132111-506020-00842688
2026-04-21 10:52:54-05:00 - Página 2 de 12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21 10:52:54-05:00 - Pagina 3 de 12

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
746cc413c2925c24796d64d3277e9ba25fda83755c8f621fd39908bad8b25e82370464fd3732036bbc422d327b27c7f2

Número de Factura: SETG-732
Fecha de Emisión: 20/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nombre Comercial: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nit del Emisor: 900243455
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4729
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 51 SUR 1 B 71 ESTE
Teléfono / Móvil: 3125183046
Correo: corpolibresparacooperar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 7 32 12
Teléfono / Móvil: 601 3279797
Correo: integracion@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	COMEDORES	CORRESPONDIENTE A L OS AJUSTES DE LOS REC URSOS DE LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No SETG731	94	1,00	$ 17.777.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.777.500,00

Notas Finales

PAGO 12. 113533-COMEDOR COMUNITARIO-PALERMO SUR LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. PERIODO FACTURADO DE 1 A 31 DE MARZO DE 2026 . DIAS DE OPERACION 25.
CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 "GENERACION DE BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGO TA* DE LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. SETG731
Linea de negocio: CONVENIO 7926 DE 2025

Datos Totales



mento generado el:
4/2026 17:27:31
mento validado por la
:
4/2026 17:27:31
Generado por: Solución
uita DIAN
97268
Generado por:
ción Gratuita DIAN
00197268

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21 10:52:54-05:00 Pagina 4 de 12

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	17777500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17777500
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	17777500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 17777500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	17.777.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17.777.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	17.777.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 17.777.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100101163 Rango desde: 701 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-10-14

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100101163

(415)7707212489984(8020) 001876410010116 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 5 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5				

11. Razón social
CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

12. Dirección seccional
Bogotá

Cód. 3 2

13. Dirección
CL 51 SUR 1 B 71 ESTE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-14 / 10:44:32 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres CARRILLO QUIQUE ELSA NUBIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52212836 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-10-14 22:44:32

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100101163

(415)7707212489984(8020) 001876410010116 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5				

ón social
PORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR CL 51 SUR 1 B 71 ESTE							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SETG	701	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) 000014120286094 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 7 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 51 SUR 1 B 71 ESTE

42. Correo electrónico corpolibresparacooperar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 8 3 0 4 6	3 5 0 5 0 4 8 5 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 9 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-31 / 11:18:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO QUIQUE ELSA NUBIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 2 9 4 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 8 1 0	
81. Hasta	2 0 2 8 0 8 0 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 9 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 1 2 8 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	QUIQUE	ELSA	NUBIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
2		

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
3		

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
4		

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
5		

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 8 6 2 4 3		1 6 1 0 0 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BALLESTEROS	NIÑO	WILLIAM	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 7 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7926-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 19:21:11

Finalización: 2026-04-21 10:52:46

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688
2026-04-21T10:52:54-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7926-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-192111-506d20-00842688

Creación: 2026-04-20 19:21:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:52:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:21:17 Lec.: 2026-04-20 19:21:34 Res.: 2026-04-20 19:21:36 IP Res.: 190.26.138.69 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:21:36 Lec.: 2026-04-21 10:41:39 Res.: 2026-04-21 10:41:46 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:41:53 Lec.: 2026-04-21 10:52:43 Res.: 2026-04-21 10:52:46 IP Res.: 201.245.228.34 Canal: Email